

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

CIRCULAR N° 3

Santa Fe, CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL diciembre de 2025

A los

- **Representantes Legales y Equipos Directivos de los Establecimientos Educativos de Gestión Privada Incorporados**

PRESENTE

Me dirijo a ustedes a efectos de solicitarles que **antes del día 12 de diciembre** del corriente año, eleven nómina del Personal Docente y Asistente Escolar Reemplazante que por razones excepcionales, deben continuar desempeñando sus tareas durante el mes de enero de 2026. Sírvase aclarar en observaciones el artículo de licencia del titular.

La confección de las mismas se realizará respetando el modelo que se detalla a continuación y deberán ser firmadas por el Representante Legal.

Modelo: (utilizar “Microsoft Excel”)

Nº Escuela	Apellido y Nombre del reemplazante	Tipo y Nro. de Documento	Nº de SARH (Id del cargo)	Periodo	Observaciones
				Desde	Hasta

Estos listados y archivos deberán ser remitidos al Supervisor del establecimiento vía correo electrónico para que los avale y posteriormente los remita a la División Plantas Escolares para su procesamiento.

Atentamente.




Mag. Prof. ANALIA MASSERA
Directora Provincial de
Educación de Gestión Privada